



Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla

Radicado	:	080013120001202300062-00
Accionante	:	Fiscalía 76 Delegada ante Jueces Penales del Circuito Especializados de Extinción de Dominio
Decisión	:	Auto admite Control de Legalidad
Fecha	:	11/01/2024

La Fiscalía 76 de la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio remite solicitud de Control de Legalidad de las medidas cautelares impuestas sobre los siguientes bienes:

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

Inmueble #1:

Matricula	060-134780
Escritura	Adjudicado en remate Auto del 18/06/2010 del Juzgado 1° Civil del Circuito de Cartagena
Departamento	Bolívar
Municipio	Cartagena
Dirección	Condominio Santillana de los Patios Transversal 54 # 30-403 Apto 401
Tipo de bien	Urbano – Apartamento
Propietario	Ramón Ayoa Figueroa C.C. 73.151.484
Gravamen	Mediante Escritura Pública 89 del 25/01/2019 de la Notaría 1a de Cartagena se liquida la sociedad conyugal y se transfiere la propiedad a Shirley Cavadía Puello

Inmueble #2:

Matricula	060-157724
Escritura	1320 del 22/04/2014
Departamento	Bolívar
Municipio	Cartagena
Dirección	Barrio Canapote Calle 62 #15-45 Lote B
Tipo de bien	Urbano – Casa Lote
Propietario	Ramón Ayoa Figueroa C.C. 73.151.484
Gravamen	Mediante Escritura Pública 89 del 25/01/2019 de la Notaría 1a de Cartagena se liquida la sociedad conyugal y se transfiere la propiedad a Shirley Cavadía Puello

Inmueble #3:

Matricula	060-185812
Escritura	1233 del 08/05/2012
Departamento	Bolívar

**Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla**

Municipio	Cartagena
Dirección	Zaragocilla Urbanización El Country Transversal 52 # 59C-21 Lote G7
Tipo de bien	Urbano – Lote
Propietario	Ramón Ayoa Figueroa C.C. 73.151.484
Gravamen	Mediante Escritura Pública 89 del 25/01/2019 de la Notaría 1a de Cartagena se liquida la sociedad conyugal y se transfiere la propiedad a Shirley Cavadía Puello

Activos societarios:

Entidad	Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. en liquidación
Tipo Activo	Acciones
No. de acciones en circulación	50.027.154.630
Valor nominal	\$42
Valor de la acción	\$244,28
Número de acciones ¹	8.693.098
% de participación ²	0.017377%
Valor en pesos de la participación	\$365.110.116
Propietario	Ramón Ayoa Figueroa C.C. 73.151.484

El control de legalidad se presenta por el apoderado del señor Ramón Ayoa Figueroa.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la ley 1708 de 2014, se procede ADMITIR la solicitud de CONTROL DE LEGALIDAD y se dispone el traslado común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (05) días para que se pronuncien al respecto. Cumplido lo anterior ingresen las diligencias al despacho para tomar la decisión que en derecho corresponda

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**MILTON JOEL BELLO BALCARCEL****JUEZ**

J.O.R.

¹ De propiedad del afectado.

² Del propietario de las acciones dentro del total en circulación.